



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 2.106

QUILLÓN, 04 JUN 2018

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 4.025 de fecha 30 de Noviembre de 2017 que proroga contrata de funcionarios Gonzalo Bustos Muñoz y Christian Ortega Abarca.
2. Memorandum N°03 de fecha 31 de Mayo 2018 de Don Luis Muñoz Coppelli, visado por el administrador municipal.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio - Bio,
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

1. **DESIGNESE** a contar del mes de Junio de 2018 como **APOYO** en Programa Seguridad ciudadana de la I. Municipalidad de Quillón a los funcionarios A Contrata, Escalafón administrativo, **BUSTOS MUÑOZ GONZALO ANDRES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Grado 13° EMS y **CHRISTIAN ORTEGA ABARCA**. Cédula de Identidad N° [REDACTED] Grado 15° EMS de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
2. **DEJESE** constancia que la nueva función designada es complementaria con la función que ya realizan los funcionarios y que será desarrollada en horarios extraordinario según las necesidades del servicio.
3. **DEJESE** constancia que la dependencia de los funcionarios en sus labores como "Apoyo a Programa Seguridad ciudadana" es de la Administración Municipal.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL INTERESADO



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"